



MUJERES VIGILANTES

**POR LA APROBACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES
MUNICIPALES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

REPORTE DE VIGILANCIA DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

PRESENTACIÓN

Las integrantes de la **RED DE LIDERESAS POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO**, presentamos a la comunidad nuestro reporte de vigilancia ciudadana al cumplimiento de acuerdos alcanzados en reuniones con autoridades y funcionarios/as locales, metropolitanos y sectoriales en torno a la aprobación e implementación de políticas y medidas de adaptación frente al cambio climático con enfoque de género en nuestro distrito.

Las políticas y medidas de adaptación que presentamos a las autoridades y funcionariado fueron propuestas priorizadas de nuestra Agenda Distrital de Género y Cambio climático, que visibiliza los impactos diferenciados del cambio climático en las mujeres Villamarianas, es decir en cómo los peligros climáticos nos afectan en nuestro quehacer diario, y expresa también nuestras propuestas de soluciones y medidas que se deben adoptar a favor de fortalecer nuestra capacidad de resiliencia y respuesta como mujeres y la de nuestras familias.

A través de este reporte buscamos recuperar todo el trabajo y compromiso de nuestras lideresas, que, con el respaldo de sus organizaciones de base, el conjunto de instituciones participantes, y la asesoría técnica de FOVIDA, lograron realizar.

Hoy más que nunca reconocemos que el cambio climático está colocando en crisis el planeta, afectando nuestros medios de vida, y sabemos que, si no se toman las medidas oportunas, los impactos serán cada vez más críticos. Prueba de ello son los daños sociales y económicos ocasionados por el Fenómeno del Niño Costero y el ciclón Yaku en la Costa en lo que va del año, y peor aún la situación en que se encuentran nuestras/os hermanas/as de Sierra y Selva, cuyos territorios viven los impactos de forma casi permanente, cuando se enfrentan a sequías, heladas, calor extremo, que ponen en riesgo la sobrevivencia de sus comunidades, y ponen en riesgo también la seguridad alimentaria e hídrica de las ciudades.

ORGANIZACIONES INTEGRANTES:

Red de agricultores agroecológicos Huertos en Lima
Comité ambiental zonal de José Gálvez
Club de Madres Santa Teresita
Comité de Obra- A.H Juan Pablo II
Promotoras de Salud
A.H 8 de diciembre y A.H. Virgen Candelaria
Comité de Vaso de Leche

1. Agenda de Género y Cambio Climático



En el 2022, frente a la coyuntura actual y a través de proceso de consulta ciudadana, construimos la versión actualizada de la “Agenda de género y cambio climático “de Villa María del Triunfo.

Con la AGENDA buscamos que las autoridades y la población se sensibilicen sobre la gravedad del cambio climático para Villa María del Triunfo y

sus impactos diferenciados en mujeres y hombres. Y se adopten medidas de mitigación, adaptación y de gobernanza, para hacer frente a sus impactos, y se traduzcan en políticas, programas.

2. ¿Qué propuestas de Políticas y Medidas presentamos hacia las autoridades?

Priorizamos dos propuestas asociadas a salud y seguridad alimentaria: Ordenanza de Agricultura Urbana y Programa de Familias Villamarianas Saludables.

2.1. Modificatoria de la Ordenanza de Agricultura Urbana:

¿Qué entendemos por Agricultura urbana (AU) según la ordenanza actual N°021-2007/MVMT?

Es la práctica de agricultura urbana como una actividad permanente, legítima y como una estrategia de reducción de los impactos del cambio climático en el distrito, para enfrentar la vulnerabilidad alimentaria, fomentar del desarrollo económico local y de inclusión social.

¿Por qué se quiere modificar la ordenanza?

La situación social y económica de nuestro distrito ha cambiado y es distinta al año 2007. Actualmente la AU es considerada como una medida que busca la reducción de los impactos del cambio climático a través del incremento de áreas verdes productivas, reduciendo las olas de calor y contribuyendo a la seguridad alimentaria. Asimismo, se busca que la nueva propuesta pueda conformar un **nuevo comité de gestión e implementar el Programa Local de Agricultura** en el distrito.

Beneficios de un Programa Local de Agricultura Urbana

1. Capacita a vecinas y vecinos en producción agroecológica y gestión de bioferias.

2. Fomenta bioferias locales para comercializar los alimentos producidos.

3. Articula las iniciativas locales de producción de alimentos.

4. Genera oportunidades de negocios en la cadena de insumos y productos.

5. Apoya a la organización de agricultoras/es urbanos.

6. Promueve la gestión adecuada de agua y residuos orgánicos



Fuente: Huertos en Línea



Fuente: Huerto del comedor Santa Teresita

2.2.PROGRAMA: Familias Villamarianas Saludables Frente Al Cambio.

¿Qué buscamos con el programa de familias villamarianas saludables frente al cambio climático?

Mediante el programa la implementación de acciones estratégicas de sensibilización y promoción de prácticas saludables entorno a la seguridad alimentaria, seguridad hídrica y salud, dirigidas a familias de asentamientos humanos en situación de vulnerabilidad del distrito.



Asimismo, las intervenciones del programa involucran el fomento de la participación ciudadana y la reducción de las brechas de género, reduciendo así la vulnerabilidad ante los efectos de la crisis climática climático

Beneficios de la implementación del programa

1. Acceso a información y atención en el consumo de agua segura.

- Almacenamiento y desinfección de agua.
- Uso, reúso y cuidado del agua
- Corresponsabilidad del agua en el hogar

2. Acceso a salud nutricional integral.

- Consejería en alimentación nutritiva y descarte de anemia
- Aprovechamiento íntegro de los alimentos.
- Lavado de manos

3. Prevención de enfermedades dérmicas producto de las olas de calor.

- Buenas prácticas para prevenir los impactos de las olas de calor en la salud

3. ¿Qué acuerdos hemos alcanzado con las autoridades y funcionarios/as?

Bajo estas propuestas, RED DE LIDERESAS POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, realizamos acciones de incidencia/vigilancia con el objetivo de materializar las propuestas locales priorizadas y convertirlas en políticas y/o programas que impulse la Municipalidad de Villa María del Triunfo.

A nivel local: Municipalidad de VMT

Gerencia de Gestión Ambiental

Gerente Iván Antúzar

Fecha: 15/02/2023

ACUERDOS: Ordenanza de agricultura urbana

El funcionario se comprometió a:

- Evaluar la propuesta de modificatoria de ordenanza de agricultura urbana.
- Delegar el personal técnico para iniciar el proceso. La gerencia de gestión ambiental sería la encargada de liderar el comité de gestión de agricultura ambiental.



A nivel local: Municipalidad de VMT

Especialista de Gestión Ambiental: Manuel Crisóstomo

Fecha: 15/03/2023



ACUERDOS: Ordenanza de agricultura urbana

El funcionario se comprometió a:

- Modificar el artículo 1, 3 y 4, referidas a puntualizar la agricultura urbana como una estrategia para hacer frente al cambio climático e impulsar un Programa Local de Agricultura Urbana y se agregó el artículo 7, referido al monitoreo y evaluación del programa.
- Firmar las actas con las unidades orgánicas involucradas a fin de dar respaldo a la propuesta, firmaron las gerencias de desarrollo social, desarrollo económico y desarrollo urbano.

Gerencia de Desarrollo Social

Gerente Oswaldo Osorio

Fecha: 23/02/2023



ACUERDOS: Programa de familias saludables

El funcionario se comprometió a:

- Articular con las lideresas impulsoras para la participación en ferias, campañas, etc., que la gerencia desarrolla, con la finalidad pueda visibilizarse y sensibilizar a la población en los temas de cambio climático.
- Agregar a un grupo de WhatsApp a la Sr. Teresa Rodríguez para realizar las coordinaciones para la participación en las actividades planteadas.

Subgerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables

Coordinadora del área de la mujer Samantha Lozano y Coordinador del área de salud José Díaz

Fecha: 21/03/2023



ACUERDOS:

En la reunión se comprometieron a:

- Articular con las lideresas impulsoras para incluir un módulo sobre cambio climático y salud, en las 6 campañas de salud que ya se tienen programadas, priorizando las partes más altas.
- Incluir un módulo respecto a la optimización de alimentos y de atención psicológica por parte del área de la mujer en las campañas.
- Los acuerdos serán formalizados a través de un acta que firmarán las lideresas, los coordinadores del área de la mujer, salud y el subgerente de Salud y poblaciones vulnerables.

A nivel Metropolitano:

Municipalidad de Lima: Valquiria Hidalgo *Especialista de la Subgerencia de Estrategia Ambiental y Cambio Climático*

Fecha: 03/03/2023



ACUERDOS:

La funcionaria se comprometió a:

- Tener un reporte actualizado de la implementación del Plan Local de Cambio Climático de Lima, en coordinación con las diversas áreas que tienen vinculación con el mismo. Y socializarlo con las lideresas.

A nivel nacional:

Congreso de la República: Ruth Luque *Vicepresidenta de la Comisión Ordinaria de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente*

Fecha: 07/03/2023



ACUERDOS:

La congresista se comprometió a:

- Solicitar información acerca del avance respecto a programas y/o políticas en atención al cambio climático, a la Municipalidad de Villa María del Triunfo, así como sobre el funcionamiento de la Comisión Ambiental Municipal.
- Participar de las reuniones con autoridades distritales a las cuales sea invitada, en conjunto con las lideresas.
- Invitar a las lideresas a una sesión de la comisión para la exposición de sus propuestas de la agenda de Género y Cambio Climático.

Ministerio del Ambiente: Jesús Villegas *Coordinador en Gestión Ambiental Regional y Local de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental*

Fecha: 31/03/2023



ACUERDOS:

El funcionario se comprometió a

- Realizar una reunión con la Municipalidad de Lima para solicitar un informe respecto a la reactivación de las Comisión Ambiental Municipal de Villa María del Triunfo.
- Comunicar a los correos de las lideresas cuándo se llevaría a cabo esta reunión y los acuerdos de esta.

¿QUÉ ACCIONES DE VIGILANCIA VENIMOS IMPULSANDO?

Con relación a la modificatoria de ordenanza de agricultura urbana:

Posterior a la reunión de presentación e ingreso de la propuesta por mesa de partes, se realizó:

- 2 reuniones de trabajo con la Gerencia de Gestión Ambiental para evaluar la propuesta de modificatoria y firmas de actas con otras unidades orgánicas para dar respaldo a la propuesta.
- Seguimiento constante a mediante llamadas mensajes de whatsapp con la gerencia de gestión ambiental para hacer seguimiento a la aprobación de la modificatoria de ordenanza



Con relación al programa de familias saludables

Posterior a la reunión de presentación e ingreso de la propuesta por mesa de partes, se realizó:

- 1 reunión de trabajo con la Subgerencia de la mujer y poblaciones vulnerables dónde participaron el coordinador del área de salud y la coordinadora del área de la mujer.

Hallazgos

- Reconocemos la voluntad para el diálogo de parte de las autoridades, los/as funcionarios/as públicos, regidores/as, quienes en todo momento se mostraron atentos a las propuestas presentadas y dispuestos a apoyar, sin embargo, también se reconoce que muchas veces debido a las múltiples tareas que tienen en el marco de sus funciones, existen demoras respecto a la aprobación de las propuestas presentadas.
- El proceso de incidencia comenzó aproximadamente en marzo, temporada dónde los gobiernos locales ya tenían cerrada su planificación anual, ello fue un limitante al momento de buscar que el Programa de Familias Saludables frente al cambio climático se implemente, sin embargo, se resalta la buena voluntad de las/os funcionarios quienes incluyeron algunas actividades en las que ya tenían programadas.
- Observamos que las gerencias de Desarrollo Social y la sub gerencia de Salud y Poblaciones Vulnerables poseen un limitado conocimiento temático asociado a cambio climático y salud, ello se evidenció en que no tienen actividades que atiendan los impactos del cambio climático en las actividades ya programadas.

Aprendizajes

- **Conocer los instrumentos de gestión a nivel municipal:**
Es importante conocer instrumentos como el Reglamento de Organización y Funciones ROF, que especifica las funciones de cada unidad orgánica dentro de la municipalidad, ello es clave para poder exigirles a las autoridades que puedan tomar acciones concretas en los temas que estamos desarrollando.
- **Preparar a cada lideresa antes de la reunión:** Es importante que las impulsoras de las propuestas puedan prepararse antes de cada reunión, para que, en el desarrollo de la misma, puedan expresar sus ideas de manera clara y concisa. Asimismo, es importante que tengan un manejo temático respecto a los temas que están abordando.
- **Realizar actas de acuerdos en las reuniones:** Facilita el trabajo de seguimiento de estas, además ayuda a que las autoridades, funcionarios/as puedan ejercer un mayor compromiso.

¿Qué queda pendiente?

El trabajo aún no finaliza, por ello es importante que nosotras sigamos organizadas y vigilantes por la aprobación de las propuestas priorizadas en Villa María del Triunfo:

- Hacer el seguimiento respectivo para el cumplimiento de los acuerdos con los/as representantes de las diversas unidades orgánicas de la municipalidad de nuestro distrito.
- Vigilar el proceso que seguirá la propuesta relacionada a la agricultura urbana, debido a que se la municipalidad a pedido que ya no sea una modificatoria, sino que se pueda presentar como una ordenanza nueva.
- Sumar a más instituciones y organizaciones en el proceso de vigilancia, es importante seguir sumando a aliados/as que apuesten por el desarrollo sostenible del distrito.
- Resulta fundamental que sigamos desde nuestras organizaciones sensibilizando respecto a los temas asociados al cambio climático
- Participar activamente de los espacios conseguidos como las ferias, campañas, etc.

Con el apoyo de:

FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -


Fundación
adsis



MADRID